

Madrid, 16 de febrero de 2017

Estimados/as afiliados/as:

Convocado el Congreso, el paso fundamental es la **inscripción de participantes**. Es sin duda la tarea más importante que tenemos por delante para lograr, juntos, que este congreso sea un éxito de participación. Por eso **desde la Comisión Organizadora os invitamos a todos los afiliados del PP de Madrid a que os apuntéis en este proceso histórico en la vida de nuestro partido.**

Al objeto de que todo afiliado puede participar en las dos fases del proceso de elección de la Presidencia del Partido, la Gestora determinó un máximo de 94.000 compromisarios. Por lo tanto, **quienes os inscribáis como participantes, adquiriréis la condición de “compromisario INSCRITO” de manera automática.**

AVISO IMPORTANTE: *Estar INSCRITO da derecho a participar en las votaciones de elección de candidatura a la Presidencia del Partido, es decir, podrás participar en la 1ª votación en las sedes y acudir al Congreso en las horas habilitadas para la votación final de la o las candidaturas.*

Requisitos para poder ser inscritos:

- Estar afiliado en la fecha de la convocatoria, 12 de febrero.
- Estar al corriente de pago de las cuotas. En este sentido, y en aras de fomentar la participación, el COC ha decidido que todo afiliado que quiera regularizar su situación de cuotas podrá hacerlo mediante el pago de 10€ (en cuenta bancaria sede) siempre que domicilie, en ese momento, el pago de una cuota en los términos que tenga establecida la sede correspondiente.

Proceso de inscripción:

Te ofrecemos 3 maneras de inscribirte

1. Acudiendo o llamando a tu sede de distrito o municipio.

- Puedes acudir a tu sede o llamar por teléfono y solicitar tu inscripción.

2. Acudir a la sede regional y rellenar el formulario oficial

- Deberás aportar justificante de estar al corriente de pago.

3. Descargando el modelo oficial en la web y mandándolo vía email.

- En la web www.ppmadrid.es cualquier afiliado podrá descargarse el formulario oficial, rellenarlo y remitirlo junto al comprobante de estar al corriente de pago a 16congresoppmadrid@pp.es

El plazo para este proceso de inscripción termina el 27 de febrero a las 20h.

Asistencia al Congreso:

Como ya informó la Gestora del PP de Madrid el recinto del Congreso tiene una capacidad limitada a 3.000 personas. Por ello, se ha decidido establecer un mecanismo para distribuir las plazas en representación de las organizaciones locales y de distrito, así como a NNGG. Esos asistentes, que tendrán la condición de DELEGADOS, tendrán derecho a participar en el resto de la actividad del Congreso, es decir, debates y votaciones plenarias, así como ponencias en comisión.

En próximas fechas os ampliaremos esta información pero te adelanto que:

1. Los compromisarios **INSCRITOS** que quieran asistir como **DELEGADOS** a la totalidad del Congreso, deberán solicitarlo por los mismos canales antes mencionados, en el plazo que la organización determine.
2. Si las solicitudes superan el número asignado a cada sede, se procederá a la elección en urna en la misma fecha que la elección a la Presidencia.
3. Tanto para la distribución como para la designación de delegados, se aplicarán los mismos artículos que los Estatutos Nacionales indican para la elección habitual de compromisarios.

En resumen:

Todo afiliado inscrito tendrá la consideración de COMPROMISARIO, pero hay dos formas de participar:

- Son **INSCRITOS** los que sólo se apuntan (hasta el 27F) para participar en el proceso de elección de la Presidencia del Partido.
- Son **DELEGADOS**, los que además podrán acudir y participar en la totalidad de la actividad del Congreso los días 17,18 y 19 de marzo.

Recibe un cordial saludo,

Paloma Adrados
Presidenta de la Comisión Organizadora